

CIERRE DE CONVOCATORIA PROSOFT 2018 PARA INGRESAR SOLICITUDES DE APOYO

El Consejo Directivo del PROSOFT y la Innovación, con fundamento en el último párrafo de la fracción II de la Regla 20, de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación para el Ejercicio Fiscal 2018, publicadas el 22 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Programa para la Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación, el Consejo Directivo aprobó el cierre de la Convocatoria 2018 al 29 de Agosto, derivado de las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018” emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio 307-A-1892.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/340460/307-A-1892_Cierre_de_Ejercicio_Presupuestario_2018.pdf

